13 + 4

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

12022150 Montevideo, 29 MAY 2012

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de junio de 2011 (número interno 89.236).----------

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó en Misión Oficial en la República de Haití al Teniente Coronel don Luis González a efectos de concurrir como Observador Militar de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 18 de enero de 2011 hasta el 30 de enero de 2012.----------

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que el señor Jefe mencionado cumplió la Misión Oficial entre el 18 de enero de 2011 y el 22 de enero de 2012.----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.----------

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de junio de 2011 (número interno 89.236), estableciéndose que la Misión Oficial en la República de Haití confiada al Teniente Coronel don Luis González, se cumplió entre el 18 de enero de 2011 y el 22 de enero de 2012.----------

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-------

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DFC-MO
AR -pm
mlt